

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 1.791/2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común (según modificación introducida en la misma por la ley 4/99, de 13 de enero), habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, se relacionan a continuación:

Artº = Artículo; RGC = Reglamento General de Circulación; LSV = Ley Seguridad Vial; CC = Código de Circulación; OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico; DC = Decreto.

Exp.	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía Euros	Precepto	Artº
6011	Fernández Calero, Félix Martín	75.704.583Z	Pozoblanco	13/12/2014	200	R.G.C.	94.2
5917	Montes Vargas, Vicente	75.707.980F	Pozoblanco	26/11/2014	200	R.G.C.	143.1
491057	Montes Borjas, Vicente	75.699.489A	Pozoblanco	29/12/2014	200	R.G.C.	117
491055	Montes Borjas, Vicente	75.699.489A	Pozoblanco	29/12/2014	60	R.G.C.	110
6491054	Montes Borjas, Vicente	75.699.489A	Pozoblanco	29/12/2014	200	R.G.C.	117.1.5A
6491059	Montes Borjas, Vicente	75.699.489A	Pozoblanco	29/12/2014	200	R.G.C.	117
6080	Romero Valero, Demetrio	30.211.851V	Pozoblanco	22/12/2014	200	R.G.C.	18.2
5439	Rodríguez Villarreal, Fco. Javier	30.965.041A	Pozoblanco	23/12/2014	60	R.G.C.	171
412	Dueñas García, Lucas	80.160.417N	Pozoblanco	25/12/2014	60	R.G.C.	110
413	Dueñas García, Lucas	80.160.417N	Pozoblanco	25/12/2014	60	R.G.C.	2
5485	Lunar Márquez, Joaquín	30.156.770K	Dos Torres	20/08/2014	200	R.G.C.	91.2
5736	González Medrano, Esteban	30.157.133Q	Dos Torres	12/12/2014	60	R.G.C.	94.2
5930	Kamu Fantasia Done Kebab, SL	B92781293	Estepona	01/12/2014	200	R.G.C.	91.2
5343	Sampedro Rodríguez, Mª del Carmen	X3666077S	Torrecampo	05/11/2014	200	R.G.C.	91.2

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en horario de nueve a dos, en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado

acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 2 de marzo de 2015. El Alcalde, firma ilegible.